

San Miguel de Tucumán, Octubre 28 de 2015.-

DECRETO Nº 3.355/10 (MI).-

VISTO, la renuncia al cargo de Ministro Secretario del Despacho del Ministerio de Interior, presentada por el C.P.N. Osvaldo Francisco Jaldo, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación, dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Acéptase la renuncia al cargo de Ministro Secretario del Despacho del Ministerio de Interior presentada por C.P.N. Osvaldo Francisco Jaldo, D.N.I. Nº 2.295.839.

ARTICULO 2º.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés del Estado Provincial.

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.

ARTICULO 4º.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

TVM



C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD



C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN